

Monitor Cultural de la Ciudad

Conceptos y definiciones metodológicas

Este documento describe los conceptos y tipologías utilizadas en el Monitor Cultural, así como las metodologías empleadas en la construcción de las dimensiones e indicadores que lo integran.

Indice

1. Consideraciones preliminares
2. Tipología de espacios culturales
3. Dimensiones del Monitor
 - a. Accesibilidad cultural
 - b. Infraestructura cultural y entorno urbano
 - c. Inversión pública en cultura
 - d. Consumos culturales

1. Consideraciones preliminares¹

Construir una definición no es un proceso neutral ni puramente objetivo. Se trata del establecimiento de ciertos parámetros que nos permiten consensuar y poner en palabras una mirada compartida sobre algún suceso u objeto. A su vez, las definiciones son siempre provisorias, varían con el tiempo y con los procesos de aprendizaje que como sociedad llevamos adelante. Es por eso que el establecimiento de parámetros y definiciones es un proceso colectivo continuo y cambiante, que debemos conocer y ejercitar conjuntamente.

En el campo de la cultura, la amplitud misma de los términos abarca una multiplicidad de fenómenos que no sólo es difícil captar sino también traducir numéricamente. Ante esta complejidad, consideramos necesario identificar no solamente qué factores son relevantes para el desarrollo de la cultura sino también cuáles de ellos pueden ser medidos, ya que algunos elementos son identificables y otros no.

¹ Documento actualizado a Junio de 2019.

Entendemos que la generación de indicadores culturales aporta a la identificación de problemáticas y de sus alcances, presentándose como un soporte para el análisis y la toma de decisiones en la gestión cultural. De este modo, el Monitor busca contribuir al seguimiento, compilación y elaboración de un amplio espectro de estadísticas que reflejen el desarrollo cultural de la ciudad. Se trata de una herramienta dinámica, que supone un proceso de trabajo incremental, ideada con el propósito de dar a conocer **datos, indicadores, visualizaciones y cartografías** que aporten a un análisis de la dinámica cultural de la Ciudad de Buenos Aires desde un enfoque multidimensional.

2. Tipología de espacios culturales

Como dijimos, definir qué es cultura implica siempre una toma de posición y, por tanto, decidir qué espacios pueden ser considerados como culturales y cuáles no, conlleva siempre dejar afuera algunas formas de cultura que no están siendo contempladas. En este caso, estamos intentando visibilizar aquellos espacios de la ciudad que desarrollan actividades culturales y que ya cuentan con algún tipo de reconocimiento público, privado o comunitario.

Definimos como **espacios culturales** a aquellos espacios físicos donde se realizan con asiduidad y continuidad actividades culturales de diversa índole y que presentan diferentes grados de formalidad e institucionalización.

Teniendo en cuenta las aclaraciones previas respecto al carácter dinámico y polisémico de las definiciones culturales y, a su vez, retomando definiciones ya existentes establecidas por políticas y legislaciones del sector cultural, establecemos la siguiente tipología de espacios: Bares, Bibliotecas, Centros Culturales, Disquerías, Espacios de Exhibición, Espacios de Formación, Espacios Escénicos, Librerías, Monumentos y Lugares Históricos, Salas de Cine.

Bares: son considerados bares culturales aquellos que albergan milongas, tanguerías, peñas y/o que han sido declarados como “notables” por la Ley 35 de la CABA. Según esta legislación, se considera como “notable” a aquellos Cafés, Bares, Billares y Confeiterías de la Ciudad de Buenos Aires relacionados con hechos o actividades culturales de significación; cuya antigüedad, diseño arquitectónico o relevancia local le otorguen un valor propio.

Bibliotecas: Instalaciones que contienen publicaciones impresas, microfilms y publicaciones electrónicas. Ofrecen servicios de referencia y/o préstamos a usuarios, y

cumplen un papel clave en la colecta, clasificación y preservación de documentos. Podemos distinguir dos tipos:

Biblioteca especializada: Institución cuya principal función consiste en mantener colecciones especializadas en diferentes áreas del conocimiento y el quehacer social, económico, educativo, cultural y científico-técnico del país, facilitando el uso de los documentos a través de catálogos colectivos y específicos para satisfacer las necesidades de información, de investigación y educación de los lectores.

Biblioteca popular: Asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio –dirigida y sostenida básicamente por sus socios– con el fin de brindar información, educación, recreación y animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares - CONABIP).

Centros culturales: Espacios no convencionales, experimentales y/o multifuncionales en el que se realizan manifestaciones artísticas en cualquiera de sus modalidades (espectáculos, funciones, festivales, bailes, exposiciones, instalaciones y/o muestras) y de distintas disciplinas (comedia, drama, teatro musical, lírico, de títeres, leído, de cámara, espectáculos musicales y/o de danzas) con participación directa o tácita de intérpretes y/o asistentes.

Según la Ley de habilitación de Centros Culturales y de Clubes de Música (Ley 40) que los regula, en dichos establecimientos pueden realizarse además ensayos, seminarios, talleres, clases y/o cualquier actividad de carácter educativa y formativa relacionada con todas las manifestaciones tangibles e intangibles del arte y la cultura. Resulta pertinente esta aclaración respecto a las actividades de formación, ya que las que se desarrollan en este tipo de espacios no están incluidas dentro de la categoría “Espacios de formación” en nuestra tipología.

Espacios escénicos: Toda propiedad mueble o inmueble donde se desarrollan con regularidad y frecuencia actividades de artes escénicas (teatro, danza, títeres y música). Tiene como característica principal, programar y exhibir representaciones de arte en vivo.

Librerías: Establecimientos cuya actividad principal es la comercialización minorista de libros nuevos y/o usados.

Disquerías: Locales de distribución y venta de productos de grabación sonora en diferentes formatos. En estos lugares se ofrecen casetes, discos compactos y vinilos, entre otros productos.

Salas de cine: Establecimientos donde se desarrollan con regularidad proyecciones cinematográficas. En este informe se contabiliza como sala a cada espacio que cuenta con una pantalla de proyección, por más que se trate de un complejo que concentra varias salas en un mismo espacio. En los casos en que se refiere a un complejo de salas o espacio multicine se aclara.

Monumentos y/o lugares históricos: Edificios públicos o privados, monumentos, obras de arte o localización que por su importancia histórica, cultural o social ha sido declarado como tal por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Museos: Instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo cultural, abiertas al público, que adquiere, conserva, estudia, exhibe y comunica el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su ambiente con fines de estudio, educación y deleite (Consejo Internacional de Museos - ICOM).

Espacio de formación: establecimientos que brindan algún tipo de educación artística, incluyendo espacios formales e informales, públicos y privados, de distinta duración y modalidades. Esto incluye desde escuelas de formación artística reconocidas por instituciones formales hasta espacios no formales que dictan talleres gratuitos.

3. Dimensiones del Monitor

Las dimensiones que integran el Monitor Cultural de la ciudad han sido construidas desde un enfoque territorial (por barrios y por comunas)². Esto implica que entendemos que los procesos culturales no son homogéneos en la Ciudad, si no que varían considerablemente entre los distintos contextos. A su vez, comprendemos que estos procesos no son autónomos respecto a otros procesos sociales y económicos, y por tanto serán interpretados en relación a las dinámicas urbanas en las que son producidos. Esta mirada, basada principalmente en un enfoque de la geografía económica, también incluye la perspectiva de análisis de la sociología cultural urbana, donde la ciudad es concebida como un espacio condicionante y condicionado por

² Para consultar la información sobre las comunas y los barrios de la ciudad: www.buenosaires.gob.ar/comunas

procesos socio-culturales que permiten explicar la génesis, configuración y dinámicas de este tipo de fenómenos culturales urbanos.

a. Accesibilidad Cultural

Entendemos por “Accesibilidad Cultural” a la posibilidad de asistir o participar en diversas prácticas y manifestaciones culturales, ya sea como espectadores -de cine o teatro, entre otros- o bien, desde una posición más activa, mediante el ejercicio o práctica de una disciplina artística -como el canto o la danza, entre muchas otras posibilidades.

En el esquema del Monitor, la accesibilidad cultural da cuenta de la relación que hay entre la oferta cultural y los consumidores culturales. Esta relación tiene distintas variables interdependientes que la condicionan. Entre las principales, consideramos algunas que corresponden a las características de la población (densidad poblacional), otras a la oferta cultural (dotación y distribución de espacios culturales en el territorio) y otras a la movilidad/infraestructura urbana (red de transporte). En el Monitor Cultural construimos un índice que combina tres de estas variables para analizar la accesibilidad cultural: el Índice de accesibilidad física.

Índice de accesibilidad física: incluye el análisis de la distancia a espacios culturales, a la red de transporte público y la densidad poblacional. Partiendo del supuesto de que aquellas comunas con mayor dotación y con una distribución cercana a la red de transporte tendrán mejor accesibilidad, se mide la distancia entre cada radio y el espacio cultural más cercano y la distancia a la estación de transporte público más próxima.

Incluimos el análisis de la densidad poblacional, porque entendemos que la oferta cultural de un barrio o una comuna, debería estar en relación a la cantidad de personas que la habitan. El análisis de la distancia, parte de la hipótesis de que a menor distancia física, el acceso se facilita. Partimos del supuesto que lo ideal es tener espacios culturales a distancias caminables (o lo más cercanas posibles) pero que también muchas veces se accede a través del transporte público (por eso incluimos estas dos variables y las ponderamos de manera distinta).

b. Infraestructura cultural y entorno urbano

Los factores físicos, económicos y sociales que estructuran y dinamizan la vida en la Ciudad son elementos que inciden en el nivel de consumo y producción cultural. A partir de esta premisa, la presente dimensión tiene en cuenta condicionantes que no están directamente relacionados con el sector cultural pero cuyo desempeño genera un efecto concreto en las prácticas culturales. Se incluye en el análisis de la infraestructura cultural la relación con otras condiciones como el nivel educativo, condición de NBI, valor del suelo y caminabilidad.

Caminabilidad: El conjunto de características de las calles donde se encuentra cada espacio cultural nos brinda un relato más detallado de la accesibilidad que tiene cada espacio. Utilizamos para este cálculo, el Índice de Caminabilidad del Ministerio de Desarrollo Urbano del GCBA, que considera la caminabilidad como el conjunto de características de un área urbana que hace que los peatones prefieran caminar antes que usar otro medio de transporte para llegar a su destino.

Este índice, describe las características objetivas del entorno (estado de las veredas, senderos y puentes peatonales) y subjetivas (seguridad, conveniencia, entre otros) que posee cada calle.³ A partir de estas variables y considerando una zona de influencia de 400 metros alrededor de cada espacio cultural⁴, se calcula el valor promedio de caminabilidad para ese conjunto de calles. La operación se realiza para todo el conjunto de los espacios culturales de la ciudad mostrando zonas más o menos propicias para la participación cultural.

c. Inversión pública en cultura

Los agentes públicos tienen un rol significativo en la promoción de las actividades culturales porque a través de la implementación de programas focalizados, de la organización de instancias de encuentro e intercambio o de la articulación de marcos

³ El índice está integrado en cuatro subíndices: confort peatonal, movilidad, calidad ambiental, usos del suelo y atractores peatonales. Para ampliar en la metodología del Índice Sintético de Caminabilidad del GCBA consultar https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/caminabilidad_0.pdf

⁴ Se considera que 400 metros es una distancia aceptable para caminar desde un hogar hacia el espacio, o desde el transporte público hacia el espacio.

regulatorios favorables, la presencia del Estado puede generar condiciones diferenciales para el desarrollo de prácticas culturales. Por ello, la importancia y el reconocimiento que se le da a la cultura desde el ámbito público es, en sí misma, un elemento dinamizador.

Incluimos esta dimensión porque consideramos que el Estado puede generar condiciones diferenciales para el desarrollo de prácticas culturales, instrumentando programas de formación e intercambio, líneas de fomento y también la gestión de espacios culturales. Cobra importancia entonces, el análisis de dicha inversión en términos de caracterización de las líneas y de sus beneficiarios (inversión per cápita, por agente, espacio).

La relevancia de las dependencias culturales, considerada tanto desde el lugar que ocupan en un organigrama institucional como de su tamaño, incide directamente en la asignación de recursos. A su vez, esto fija un marco de posibilidad para el incentivo de la cultura y la creatividad a nivel local. Esta dimensión tiene en cuenta el desarrollo de iniciativas públicas relacionadas con la cultura, desde programas puntuales hasta leyes e incentivos.

Fomento a proyectos culturales

La cantidad de dinero otorgado en forma de líneas de fomento da cuenta del interés y esfuerzo por promover ciertas industrias en el territorio. A su vez, refleja la posibilidad de acceder a financiamiento público para el desarrollo de bienes y servicios culturales. Este indicador, permite reconocer que existen patrones en la distribución territorial de los beneficiarios de las líneas de fomento como así también en el tipo de proyectos y disciplinas que se presentan a las convocatorias públicas.

El indicador de la dimensión de Fomento del Monitor Cultural incluye los proyectos presentados a las convocatorias públicas de “Impulso Cultural” del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires durante 2018.

D. Consumos culturales

La dimensión de consumos culturales brinda una aproximación a la forma en que las personas se vinculan con las distintas manifestaciones culturales desde un enfoque cuantitativo. Muestra porcentajes de la población, frecuencias, cantidades, medios y

géneros elegidos por las personas para relacionarse con contenidos audiovisuales, teatrales, musicales, obras escritas, plásticas, videojuegos y patrimonio.

La información surge de la Encuesta Nacional de Consumos Culturales (ENCC) 2017, realizada por el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA). La ENCC 2017 constó de 117 preguntas y se realizó a 2800 casos, seleccionados a través de una muestra polietápica y probabilística para el universo de personas de 13 años o más, que residen en ciudades mayores de 30.000 habitantes. De este modo a nivel nacional representa a 27 millones de personas, considerando un margen de error de +/- 3%. Es un estudio de alcance nacional, que permite establecer comparaciones entre poblaciones de 7 regiones del país, siendo CABA una de ellas.

El enfoque aquí adoptado explora los resultados para CABA y, en algunos casos, los contrapone frente a los de la media nacional. Salvo aclaración, los valores corresponden al total del universo afectado.